

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 1
SALON LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

**ACTA No. 181 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
MIÉRCILES 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 09:00
A.M.**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 2

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Público presente, fuerza pública, periodistas, concejo visible, funcionarios de la administración municipal, doctora Gloria. Por favor señora secretaria hacer el primer llamado a lista, señora secretaria necesitamos los funcionarios del concejo acá. Señora secretaria por favor hacer le primer llamado a lista.

La secretaria; Sí señor presidente, muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria día miércoles 24 de Noviembre de 2010, honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	PRESENTE
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTO

La secretaria; señor presidente me permito informarle han contestado a lista dieciséis (16) honorables concejales. Hay quórum decisorio.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria con el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 3

La secretaria; si señor presidente me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista de verificación del Quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria Ordinaria
4. Elección de la mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga: Presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente y secretaria general para el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2011.
5. Citación Ingeniera Gloria Azucena Durán Valderrama directora Oficina de alumbrado público de Bucaramanga respuesta a cuestionario.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 24 de Noviembre de 2010 hora (8:30 AM) firma el Presidente DIONISIO CARRERO CORREA, el segundo Vicepresidente CLEOMEDES BELLO VILLABONA y la secretaria general NUBIA SUAREZ RANGEL.

2. Consideración y aprobación del orden del día

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído lo aprueban los honorables concejales.

La secretaria; votación nominal honorables concejales para la aprobación del orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 4

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria; señor presidente le informo ha sido aprobado el orden del día con dieciséis (16) votos positivos.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

La secretaria; Sí señor presidente, tercer punto del orden del día, Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria ordinaria.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria Ordinaria.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Designamos al honorable concejal ALFONSO PRIETO GRACÍA para la revisión del acta.

La secretaria; Continuamos con el cuarto punto del orden del día. Elección de la mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga: Presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente y secretaria general para el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2011.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 5

4. Elección de la mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga: Presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente y secretaria general para el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2011.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Nos encontramos honorables concejales en el cuarto punto, para la elección de la mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga. Presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente y secretaria general. Para el periodo comprendido del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2011. Iniciamos abriendo las postulaciones para la mesa directiva como presidente del honorable concejo. Inicia las postulaciones honorables concejales, inician las postulaciones tiene el uso de la palabra el honorable concejal URIEL ORTIZ RUIZ, presidente del directorio liberal de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias presidente, un saludo a usted y saludar a la mesa directiva, a las compañeras y compañeros concejales a la doctora Gloria y todo su equipo de trabajo. A todos los asistentes a esta corporación. Presidente me designaron como vocero en esta postulación de la bancada del partido liberal para poner en consideración el nombre del Ingeniero JAIME RPODRÍGUEZ BALLESTEROS. Para que aspire a la presidencia en el periodo 2011, el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, es una persona muy conocida en Bucaramanga, amén que fue alcalde de la ciudad, uno de los buenos alcaldes que ha tenido la ciudad. Y que por su paso por esta alta dignidad desarrollo muchos procesos dentro de este municipio que tanto lo necesita. El ya ha sido presidente y por dificultades propias no pudo terminar su periodo. Yo creo que él es garantía para que le concejo siga su proceso de desarrollo y de trabajo como lo ha venido haciendo, yo creo que es como lo dije antes, es garantía para todos los partidos y sé que nos representaría muy dignamente al apartido liberal y a toda la corporación. Por eso postulo el nombre del doctor JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS para presidente del concejo de Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: usted muy amable honorable concejal. Hay un postulado, el honorable concejal JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS, para presidencia del concejo. Continúan las postulaciones, tiene el uso de la palabra el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 6

vocero del partido conservador y ex contralor del municipio el doctor EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO: Señor presidente muchas gracias, saludo a mis compañeros concejales al público, a la doctora Gloria Durán. Muchas gracias doctora Gloria por acompañarnos en esta sesión plenaria. Presidente a pesar que no he tenido la fortuna de formar parte de lo acuerdo para escoger directivos de este cabildo. Si quiero apoyar al doctor JAIME RODRIGUES BALLESTEROS, no tanto porque haya sido un extraordinario estudiante en la Universidad Industrial cum laude como ingeniero. Ni porque haya sido un excelente gerente de las empresas públicas de Bucaramanga, ni porque también conozco muy bien de cerca la gestión que hizo en la alcaldía de Bucaramanga como un gran ejecutor de obras civiles. Tal vez lejos del alcalde que mayor cantidad de obras hizo para Bucaramanga hizo en su momento. Voy a votar porque como persona ha sido siempre una persona equilibrada, cuando tuvo la oportunidad de ser presidente en este cabildo lo hizo con el tino que debe tener un presidente, como usted lo ha hecho presidente, también a usted doctor Dionisio le reconozco su manejo equilibrado y ponderado en esta corporación, además usted Dionisio como sé que seguramente en un mes y medio dejará la presidencia. Tenemos que abonarle el mérito de haber recuperado nuestro recinto por el que tantas veces hablamos en este mismo sentido. De manera Doctor Jaime que sin que usted haya pedido mi apoyo. Voy a apoyarlo y lo hago de todo gusto como miembro del partido conservador y como compañero de este cabildo. Le agradezco señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: A usted muy amable doctor Edgar Hhiginio por sus palabras y su respaldo a este presidente. Continuamos con las postulaciones. No hay más postulaciones, se cierran las postulaciones y nombramos la comisión escrutadora al doctor Wilson Ramírez González de cambio radical, a la doctora Sonia Smith Navas Vargas del partido Liberal y a la doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo del partido Conservador Colombiano. De esa manera iniciamos las votaciones honorables concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 7

La secretaria; si señor presidente.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Señor presidente hay dieciséis (16) de los cuales son dieciséis (16) para el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy amable doctor Wilson, doctora Sonia y doctora Carmen Lucía. Seguidamente haremos uso del artículo 67 en su literal séptimo, donde debo preguntarle a la corporación si declara jurídicamente elegido apara le cargo o dignidad de que se trate y en el periodo correspondiente al doctor Jaime Rodríguez Ballesteros que ha obtenido la mayoría de votos como presidente del concejo de Bucaramanga. Honorables concejales, señor secretaria votación nominal.

Doctora Katherine jurídica por favor aclárenos el punto séptimo del artículo 16 del reglamento.

INTERVENCIÓN DE KATERINE VILLAMIZAR (Departamento Jurídico): Verificamos que en el reglamento interno, en el numero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 8

séptimo del artículo 67 luego de que se verifica la votación de la dignidad que se escoja se pregunta a la persona que sea elegida.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS: Gracias señor presidente, el paso que debe dar es preguntar si la corporación declara formalmente leído de acuerdo al resultado al presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Honorables concejales votación nominal.

La secretaria; Votación nominal para ratificar la elección del señor presidente, el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria; señor presidente ha sido ratificada la elección del señor presidente con dieciséis (16) votos positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 9

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Ratificada la elección del doctor Jaime Rodríguez Ballesteros como presidente, tiene el uso de la palabra el Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS: Gracias señor presidente con mi saludo cordial para usted, para la mesa directiva, para los colegas y para los asistentes y los medio de comunicación. Quiero agradecer inmensamente la confianza que cada de ustedes compañeros del concejo municipal han depositado en mí en este momento, la postulación del doctor Uriel Ortiz a nombre de la bancada del partido liberal y la postulación del doctor Edgar Higinio Villabona a nombre del partido conservador. Estaremos ahí en la mesa directiva y en la presidencia de la corporación continuando con le prestigio del concejo municipal de Bucaramanga manteniendo en alto en nombre de la corporación y continuando con el trabajo y apoyando la administración municipal en cada una de las tareas en este último año de gestión. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: A usted honorable concejal. Con esa intervención damos por entendido que ha aceptado también esa designación que s ele hizo como presidente. Continuamos con la elección del primer vicepresidente. Honorables concejales se abren las postulaciones para la elección del primer vicepresidente. Tiene el uso de la palabra la doctora Carmen Lucía Abrego.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO: Si señor presidente es para pedirle un receso de 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Doctor Edgar Suárez Gutiérrez.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUÁREZ GUITÍERREZ: Presidente para postular a la doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo como segunda vicepresidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Continúanos con las postulaciones está abierta la postulación, han postulado Cambio Radial, el doctor Edgar Suarez Gutiérrez a la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo del partido Conservador Colombiano. Sigue abiertas las postulaciones. Se cierra las postulaciones honorables concejales está el nombre de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 10

doctora Carmen Lucía agredo Acevedo como primera vicepresidente del concejo de Bucaramanga. Tiene el uso de la palabra honorable concejal Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero del partido Conservador Colombiano.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HHIGINIO VILLABOAN CARRERO: Señor presidente muchas gracias, como vocero del partido conservador, como concejal del partido conservador anuncio que apoyo a la doctora Carmen Lucía agredo Acevedo por ser miembro del partido conservador. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: A usted muy amable doctor Edgar Higinio continuamos señora secretaria con la votación de los honorables concejales.

La secretaria; si señor presidente continuamos con la votación.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 11

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Se nombra a la comisión escrutadora al doctoro Henry Gamboa Meza del partido liberal, al doctor Celestino Mojica Peña del partido de integración nacional y a la doctora Carolina Moreno Rangel de Cambio Radical.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Señor presidente anunciamos que hay dieciséis (16) votos por la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo como primera vicepresidenta para la vigencia del 2011.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy amable a la comisión escrutadora doctor Henry, doctora Carolina y doctor Celestino. Dieciséis (16) para la doctor Carmen Lucía Agredo Acevedo como primer vicepresidente para el concejo de Bucaramanga para el periodo comprendido del primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2011. Señora Secretaria.

La secretaria; votación nominal para ratificar la votación de la primera vicepresidente Carmen Lucía Agredo Acevedo para el periodo de 2011.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 12

La secretaria informa al presidente que ha sido ratificada la elección de la primera vicepresidente con diecisiete (17) votos positivos.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Elegida y ratificada jurídicamente la doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo. Acepta Doctora Carmen Lucía esa elección como primera vicepresidente del concejo de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo del partido conservador Colombiano.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO: Muy amables honorables concejales por el respaldo que m han dado para la primera vicepresidencia trabajaremos con el doctor Jaime Rodríguez y con la mesa directiva en aras de seguir posicionando el concejo como se ha venido haciendo y especialmente dándole garantías a todos los honorables concejales de la democracia en el concejo de Bucaramanga, muy amable.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy amable doctora Carmen Lucía, éxitos ahí en este año que le queda. Ha sido muy aplaudida doctora Carmen Lucía. Continuamos honorables concejales con la elección del segundo vicepresidente. Se abren las postulaciones, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Celestino Mojica Peña del partido de integración nacional (PIN).

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias señor presidente con los muy buenos días para todos los compañeros para presentar el nombre de Martha Eugenia Montero Ojeda, contadora pública, especialista en gestión de empresas, especialista en gerencia publica, con diplomados en implementación y gestión para la calidad del sector salud, juntas directivas herramientas para el desempeño del gobierno operativo de la universidad de los Andes. Personas que hace parte integral de partido de integración nacional (PIN) en su directorio municipal, departamental y a nivel nacional. Gracias señor presidente

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Están abiertas las postulaciones la doctora Martha Montero. Continúanos con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 13

las postulaciones, aviso que se cierran las postulaciones. Señora secretaria por favor, nombramos en la comisión escrutadora al doctor David Camargo Duarte del partido liberal Colombiano. Al doctor Christian Niño Ruiz y al Doctor Edgar Suárez Gutiérrez de Cambio Radical. Continúe con la votación señora secretaria.

La secretaria; Sí señor presidente continuamos con la votación.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Señor presidente hay diecisiete (17) votos positivos a favor de la Doctora Martha Eugenia Montero.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Elegida como segunda vicepresidencia la Doctora Martha Eugenia Montero Ojeda. La plenaria declara jurídicamente elegida como segunda vicepresidenta del periodo comprendido del primero (1) de enero al treinta y uno (31) del año 2001 a la doctora Martha Eugenia Montero Ojeda, señora secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 14

La secretaria; Votación nominal para ratificar la elección de la doctora Martha Eugenia Montero como segunda vicepresidenta.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa al señor presidente que ha sido ratificada con diecisiete (17) votos positivos la elección de la segunda vicepresidenta, a la doctora Martha Eugenia Montero Ojeda.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Ratificando jurídicamente a la doctora Martha Eugenia. Doctora acepta usted la segunda vicepresidencia de la corporación. Tiene el uso de la palabra honorable Concejala Martha Eugenia Montero.

INTERVENCIÓN DEL H.C MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA: Presidente agradecer a las mayorías del concejo la oportunidad que en el día de hoy dan a una representante de las minorías, al poder estar en la mesa directiva del honorable concejo. Estoy segura que haré un buen trabajo en equipo, con el doctor Jaime Rodríguez y con la doctora Carmen Lucía, de quien me precio ser amiga. Para seguir adelante con el excelente funcionamiento del concejo según el orden que usted le ha dado durante su presidencia. En el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 15

nombre de la bancada del partido de integración nacional, la segunda fuerza política en Bucaramanga mil gracias a cada uno de los honorables concejales por este voto de confianza que hoy depositan en Martha Montero. Gracias presidente y acepto.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: A usted doctora Martha. Continuamos en el cuarto punto. En la elección de la secretaria general para el periodo comprendido del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2011. Se abren las postulaciones, para le nombre que remplazara a la doctora Nubia o continuara la doctora Nubia en esta corporación como secretaria. Tiene el uso de la palabra honorable concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Bueno muy amable señor presidente. Para poner en consideración de la doctora Nubia Suárez Rangel para el cargo de secretaria para la vigencia del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2011. Considerando que es una persona con amplia experiencia en cargos público y privado e igualmente ratificada con su amplia formación académica, pues es una ingeniera de sistemas, especialización en finanzas publicas y conocimientos importantes en la parte contable. Además ha demostrado unas excelentes relaciones con el personal administrativo del concejo municipal, unas excelentes relaciones con os honorables concejales, además ha sido un baluarte para volver a nuestras casa. Ha estado muy pendiente de acondicionarnos las instalaciones y es obvio que ella disfrute otra añito más en estas instalaciones porque se ha esmerado mucho en este tema. Muy amable señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy amable doctor Henry Gamboa Meza vocero del partido liberal. Continuamos con las postulaciones tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero vocero del partido conservador colombiano.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 16

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO:

Presidente muchas gracias. Como concejal del partido conservador colombiano quiero manifestar mi publico apoyo a la doctora Nubia Suarez, también sin que me haya pedido el respaldo debo reconocer en ella una funcionaria correcta, cabal y que es prenda de garantía para que el concejo tenga una notaria que de fe publica de las decisiones que se adoptan en esta corporación. De manera doctora Nubia en palabras muy sencillas le digo que usted ha sido muy buena funcionaria, que no interfiere en las decisiones de los concejales y eso es una muy buena garantía para la toma de decisiones en esta corporación. Le agradezco presidente y le anuncio mi voto favorable pues si pudiera continuar en este cabildo continuaría votando por usted.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy amable doctor Edgar Higinio Villabona como siempre esa generosidad con el ser humano ye especialmente con las damas. Cerramos las postulaciones honorables concejales, nombramos la comisión escrutadora al doctor Edgar Higinio Villabona del partido conservador colombiano, al doctor Uriel Ortiz Ruiz del partido liberal, y a la doctora Martha Montero del partido de integración nacional. Señora secretaria favor llamar a lista.

La secretaria; Sí señor presidente. Llamamos a lista para la votación.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 17

JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria; Señor presidente han sido recogidos los votos.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Por favor la comisión pasar al frente para revisar los votos. Doctor Edgar Higinio, honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C MARTHA MILENA MONTERO OJEDA: Señor presidente diecisiete (17) votos por la doctora Nubia Suárez Rangel.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Se ha elegido con diecisiete (17) votos a la señora secretaria, doctora Nubia Suarez Rangel, la plenaria declara jurídicamente elegida a la señora secretaria para el periodo comprendido del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2011 honorables concejales.

La secretaria; Votación nominal para la ratificación de la elección de la secretaria del concejo.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 18

ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa al señor presidente que ha sido ratificada la elección con diecisiete (17) votos positivos.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Ratificada la elección de la secretaria, continuamos con el orden del día. Declaramos un receso de 10 minutos para darle oportunidad a los elegidos que atiendan las entrevistas de la radio prensa y televisión. Declaramos un receso de 10 minutos.

(RECESO DE 10 MINUTOS)

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Señora secretaria por favor llamar a lista.

La secretaria; Verificación de quórum honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HHIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 19

(ERROR EN LA GRABACIÓN: MINUTO 46 HASTA 1:15 MINUTOS)

5. Citación Ingeniera Gloria Azucena Durán Valderrama directora Oficina de alumbrado público de Bucaramanga respuesta a cuestionario.

INTERVENCIÓN DE GLORIA AZUCENA DURÁN VALDERRAMA: Y no en diferentes empresas porque a la hora de hacer una reclamación o de pedir una restauración en la obra ya fuera por un andén o por lo que fuera, empiezan a sacar excusas, que no que fue el alumbrado público no canalizó bien. Que tuvieron un daño, un corto y les tocó volver a romper, etcétera, etcétera. Recordemos que siempre viven usándose excusas para no responder por la calidad de las obras. Entonces era lo mejor que se podía hacer, que era que durante la construcción toda la responsabilidad de la ejecución de la obra cayera en cabeza de una sola persona y no en tres o cuatro o cinco empresas diferentes. En el punto número cuatro, en donde me preguntaban la relación de contratistas que hayan ejecutado obras de mantenimiento y distinción del sistema de alumbrado público desde el años 2007 hasta el 2010 y que cuales eran los requisitos técnicos que habilita el contratista. En el informe que tiene cada uno de ustedes honorables concejales represente la relación de aproximadamente decientas (200) personas, jurídicas y naturales con su números de cédula y nit, para que verifiquen en algún momento de todos los contratistas que han realizado desde el año 2007 a la fecha contratos por mantenimientos y expansión del alumbrado público. Como podemos darnos cuenta es una relación bastante amplia, donde se ha visto la pluralidad de contratistas y operantes y donde también se puede mirar o reflejar como desde la oficina de alumbrado publico se ha generado empleo tanto de mano de obra calificada y no calificada en la región. Con respecto a los requisitos habilitantes de orden técnico me permití trasquivirlos tal y cual aparecen en la página web en cada una de las invitaciones. Son requisitos muy facilites y muy sencillos de cumplir, de ahí que cada vez que hacemos una invitación el número mínimo de oferentes que se nos presentan son de ocho (8) a once (11) proponentes, porque son requisitos supremamente sencillos como la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 20

experiencia que es lo mínimo que podemos pedir. Se pide experiencia en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o remodelación de redes eléctricas y/o alumbrado público. Que el valor facturado por cualquiera de esos contratos sea igual al presupuesto inicial y el tiempo puede ser durante los últimos 10 años. Un requisito que la gran mayoría de empresas de aquí de nuestra región o de ingenieros lo cumple fácilmente. Para el personal técnico, qué se les está pidiendo: que presenten la hoja de vida de un técnico electricista debidamente matriculado porque tenemos que trabajar con personal calificado. Y tener certificación de capacitación en altura, porque, hoy en día existe la resoluciones 1348 y 3673 del ministerio de la protección social la cual da o exige unos requisitos de trabajos en altura para que el personal que labora en estas actividades sea una persona competente, sea una persona entrenada, sea una persona con las actitudes de salud necesarias de poderse subir a un poste y realizar esas actividades. Y obviamente la experiencia del personal técnico en dos años. Son requisitos que fácilmente se cumple por la gran mayoría de personas.

En el punto número cinco (5), dice: Sírvase informar si actualmente la ESSA le cobra dinero alguno al municipio de Bucaramanga por concepto y recaudo del impuesto de alumbrado público. A raíz del acuerdo municipal 012 del treinta (30) de junio de 2010, es decir que empezó en vigencia el primero (1) de julio la ESSA obviamente y todas las otras comercializadores, han seguido recaudándonos el impuesto de alumbrado público, que fue lo que cambió, la obligaciones que antes eran comerciales de tipo contractual y hoy en día son obligaciones tributarias. Y que antes ellos se podían descontar de lo que recaudaban el 3% que nos venían cobrando por el servicio de realizarnos el recaudo de este impuesto, hoy en día ellos tiene que presentar en las fechas establecidas para presentar la liquidación oficial de este recaudo y consignar la totalidad de lo recaudado. Después de este recaudo ahí si el municipio les cancela lo que corresponde a energía. La electrificadora pasó un oficio solicitando que le reconociéramos lo que tiempo atrás se le venía pagando que era el 3% por prestar el servicio de recaudo. Eso es lo que estaba en revisión jurídica pero es el reconocimiento de ese pagó, más no el recaudo porque ellos han seguido recaudándonos ese impuesto. Porque



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 21

igualmente desde el dos (2) de marzo de 2010 la CREP sacó una resolución para consulta, la 037 donde daba una fórmula para que se le reconociera unos costos por el recaudo del impuesto, pero esta resolución aun no ha quedado firme para no tener ningún inconveniente de decir listo se les paga este valor o este otro valor. Igualmente se está en revisión de que valor es lo más conveniente para cancelarles si acaso no alcanza a salir antes lo que estipule.

Preguntan cuál es la programación para el 2011 teniendo en cuenta la ley de garantías. Entonces, la ley de garantías aplica para la contratación directa, toda la contratación que se desarrolla en la administración municipal es a través de licitación pública, o selección abreviada, procesos que van todos a páginas web, invitaciones publicas así sea menores al 10% de la menor cuantía, se publican en la página web donde pueden acceder todos los oferentes que quiera, entonces si llega a ver ley de garantías para el caso de este tipo de obra no nos va a afectar, a nosotros nos afectaría la contratación directa, la programación de las obras se realiza teniendo en cuenta la solicitud de la comunidad, las necesidades que presentan los diferentes líderes, y en este momento estamos en proceso de elaboración de este plan.

La pregunta siete (7), sírvase señalar las zonas críticas aquellas que por causas técnicas originan apagón en el sistema con frecuencia de la ciudad de Bucaramanga en materia de alumbrado publico. Los apagones que se presentan, en ningún un momento tienen que ver con fallas técnicas, los apagones se presenta por fallas diferentes a las técnicas, como cuales: el vandalismo, el hurto, las obras que hacen las consecuciones viales, cuando se caen arboles, los mismos sobrecargas y cortocircuitos que se presenta por las conexiones fraudulentas el caso de los vendedores ambulantes. Mire hace quince (15) minutos que estaba adentro del concejo, hablaba con un líder de la independencia, me dijo Dora se cayó un árbol y reventó las cuerdas y se robaron todas las lámparas y los postes, vía a matanza, la cual es una zona critica, la zona de la curva del diablo constantemente se viven robando las lámparas, revientan el cableada, la zona de la ciudadela, que pasa allá, la gran cantidad de vendedores ambulantes que se nos conectan a las redes de alumbrado público, presentando sobrecargas y corto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 22

circuitos, se han hecho por lo menos acciones, y más nos demoramos en ir a desconectarles que ellos nuevamente volver a conectarse. Nos tocaría tener un policía en cada caja de inspección para que no se vuelvan a conectar, la vía chimita desde centro abastos hasta el café Madrid y La Salle hasta el puente el bueno, en este momento la concepción vial, autopistas de Santander está llevando a cabo la pavimentación de la vía y ha sido necesario retirar gran cantidad de postes o nos dañan el cableado o cualquier otra causa de ellos. La vía matanza sector norte bosconia, carabineros, contantemente es blanco de vandalismos, vamos y miramos y están todas las luminarias dañadas, entonces estos sectores críticos. Los apagones no son debidos a fallas técnicas, vuelvo y explico son debidos a causas ajenas como el vandalismo y el hurto.

Sírvase presentar las conclusiones de las interventoras de los proyectos de repotenciación ejecutados en el año 2010. En el año 2010 no se llevó a cabo la re potenciación, la re potenciación se llevó a cabo durante los años 2005 al 2009 terminando en octubre de 2009, pero más sin embargo las conclusiones de estas dos fases de repotenciación cuales fueron, en primer lugar se dio cumplimiento a la leu URE que s uso racional de la energía evitando con ellas sanciones al municipio por el no uso racional de la energía. Se disminuyó la carga instalada, se mejoraron los niveles de iluminación en todas las calles de la ciudad, al repotenciar se corrigieron algunos sectores que presentaban oscuridad y otras que presentaban demasiada iluminación. Durante el proceso de repotenciación se encontraron fraudes en algunos predios ya que tenían iluminada las falladas con reflectores no conectado al sistema, eso fue corregido inmediatamente, se liberaron los recursos por la disminución de la carga lo cual ha servido para adelantar nuevos proyectos y aumentar la cobertura tanto en la zona urbana y la zona rural.

En el punto nueve (9): Sírvase explicar los beneficios tanto el municipio como el contribuyente en relación a la certificación de la norma ISO 9001, entonces los sistemas de calidad le permiten al municipio tener toda la documentación de las actividades desarrolladas mediante procedimientos, instructivos y registro de tal forma que en cualquier momento que falte una persona o se cambie el personal, no vaya a afectar el proceso la actividad que se tenga que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 23

realizar, se da enfoque en cumplimiento a los objetivos establecidos en el sistema de gestión en la calidad. Se mejoren la prestación del servicio, se utilizan materiales con obviamente todos los certificados también con su sistema de calidad y cumpliendo la normatividad que les aplique, se estandarizan muchos procedimientos, se realiza el programa de prevención de infraestructura. Cualquier contratista cualquier persona que va a hacer un proyecto de expansión de alumbrado público sabe desde principio a fin cuales son los procedimientos que se llevan a cabo, que formatos tiene que entregar, que tipos de materiales tiene que instalar, no es a gusto o a capricho del interventor de turno. Está totalmente estandarizado, si ustedes van a comprar una luminaria en cualquier parte, y ustedes dicen que es para alumbrado público para el municipio de Bucaramanga con decir eso solamente eso ya saben como son, que características deben tener y no cualquier cosa, empezando por el color y la marcación y todo los estándares de la calidad de los equipos. En el mantenimiento de los equipos preventivos y correctivos muchas veces uno escucha que en el sector oficial no sirven los computadores o que los carros están parqueados porque, porque no tienen un sistema de mantenimiento productivo. La norma le exige a la norma ISO, tener un programa de mantenimientos de equipos e infraestructura, de tal manera que usted no pueda parar su producción porque se le dañó el computador o se le daño la grúa, entonces son cosas importantes que le han permitido la municipio mejorar todas las actividades. Y algo muy importante que les gusta a los entes del control tener evidencia de todo lo que se realiza, ustedes cualquiera puede tomar una carpeta de cualquier proyecto que se realiza en alumbrado público de principio a fin y encuentra desde registro fotografía, los códigos, direcciones, se encuesta des satisfacción de la gente que recibió la obra, de tal forma que no son contratos ficticios sino puntuales y exactamente se sabe en donde se realiza y se instala. Para el contribuyente se mejora la prestación del servicio en cuanto se evalúa contantemente las PQR, se mira los tiempos de respuesta para poder tomar decisiones a tiempo, se mide la efectividad del servicio, se mejora la comunicación con a Oficina, se refleja las inversiones y de paso le contesto al Doctor Celestino, en qué vamos con la norma. Nosotros nos certificamos en Agosto del 2007, la semana entrante durante toda la semana tenemos nuevamente auditoria del icontec para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 24

la recertificación y esta vez les cuento, no es solo en la 9001, sino nos vamos a certificar tanto en la catorce mil (14.000) como en la dieciocho mil (18.000), es decir vamos a quedar con todos los sistemas integrados certificados, que nos va a permitir esto, porque es que no solamente estamos avanzando en los sistemas de calidad de la gestión, sino también estamos implementando los sistemas ambientales que hoy en día es un tema muy importante para toda la ciudad y todo el mundo, donde tenemos que mirar que todas las actividades que realizamos en la oficina de alumbrado público como contribuye a mejorar el medio ambiente, en donde no podemos botar nuestros residuos así como así, entonces nos vamos a certificar y la semana entrante estamos en auditoria precisamente para el otorgamiento de los sistemas integrados. La parte de seguridad industrial y salud ocupacional, nosotros solamente tenemos que preocuparnos por el medio ambiente y por los sistemas administrativos sino también por el personal que labora para el servicio de alumbrado público, hay mucho riesgos tanto empezando desde la mis secretaria, al riesgo del trabajador que se sube a una grúa. Ello nos ha permitido capacitarlos en trabajo en altura, hacerles seguimientos a la parte de salud, porque nosotros no podemos permitir que una persona que de pronto tenga colesterol, triglicéridos o lo que sea se suba a un poste cuando ello le va a ocasionar vértigo y puede llegar a caerse, afortunadamente casi en los diez años que tenemos laborando no hemos tenido ningún accidente laboral de este tipo y espero no tenerlo nunca.

Con la pregunta número Diez. Con el ánimo de estimular la creación de empresa lo de las tarifas que comentaban en la pregunta de porque florida es el diez si tiene tope. Florida tiene diez y tiene tope es cierto, pero el sector residencial si no tiene tope y el sector residencial es el dieciocho en florida, y en Bucaramanga es el diez, y en el sector industrial en Bucaramanga es el cinco y porque de pronto si es necesario revisar las tarifas, pero en este momento yo no lo considero prudente, no porque ya hicimos repotenciación ya hayamos terminado lo que hay que hacer en alumbrado público, hay que seguir incursionando en nuevas tecnologías, existen las tecnologías tipo LED, tipo de energía solas, existen sistemas operativos que mejoran la prestación del servicio como la tele gestión, que ha eso tenemos que apuntarle algún día y no quedarnos simplemente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 25

en cambiar bombillas porque si, e igualmente antes de revisar un esquema tarifario lo más conveniente es que esté aprobado dos resoluciones que actualmente cursan en la crep que es la 02 de enero de 2010 y la 037 de marzo del 2010 que nos permite fijar los topes máximos de la prestación del servicio como también los costos en los que se reconoce a la comercializadora de energía entonces en este momento hacer un estudio tarifario no es conveniente esperemos a que se aprueban estas dos resoluciones para no invertir tiempo en un contrato de consultoría para que se haga un estudio tarifario acorde a las necesidades normativas que hoy en día nos rige.

Estas eran todas las preguntas del cuestionario pero habían unas preguntas puntuales del doctor Celestino y del doctor Pedro Nilson, que gran parte de pronto en la exposición se han respondido como fue: ¿Cómo nos fue en el plan piloto de energía solar? A la fecha de la instalación son dos meses a la fecha todo va bien, no se ha presentado problemas a pesar de la época de lluvia en donde la gran mayoría de la zona rural se han caído arboles y han reventado las redes. Muchas de estas viviendas con energía convencional se han quedado sin energía por varias semanas y los que tienen energía solar si disfrutaban de este servicio. Se está evaluando para ver si la administración continúa o no continúa con este proyecto.

¿Cómo se ve reflejada la disminución de las tarifas? Le comentaba que no hay disminución de tarifas sino en el servicio, la cobertura que ya casi completamos el 100%.

¿Cómo califica la calidad de las instalaciones que adelantó metro línea? Metro línea la construcción del alumbrado publico lo hizo teniendo en cuenta el diseño que nosotros mismos le entregamos, y durante la época de construcción hubo personal nuestro en la supervisión para que se hiciera acuerdo al diseño y a las especificaciones técnicas que se les entregó, porque le estábamos dando unos recursos, y no podíamos darles unos recursos y dejarlos que lo hicieran como quisieran. Ellos lo construyeron en base a los estándares de calidad que nosotros le dimos.

Lo de la norma ISO ya se lo contesté al doctor Celestino. El doctor Pedro Nilson hablaba que de pronto se ven intereses



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 26

de que el alumbrado público con metro línea, no losé, no tengo ni idea, yo simplemente coordino las actividades de alumbrado público, no he escuchado absolutamente nada. Metro línea cuando hizo los convenios no fue para el manejo sino para la construcción. Yo obviamente me opondré y jamás he estado de acuerdo en la concesión del alumbrado público y obviamente en cualquier servicio público. Los hechos y las actividades han demostrado que se ha realizado de forma bien, de forma eficiente y no considero y tampoco estaría de acuerdo en esa concesión y no me prestaría como se lo dije en una oportunidad, para eso.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy bien mi doctora muy amable por su intervención y las respuestas que ha dado al cuestionario entregado por el partido de integración nacional (PIN). Tiene el uso de la palabra el vocero del partido liberal, el doctor Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable señor presidente, un saludo especial a los honorables concejales nuevamente, a la doctor Gloria Durán coordinadora de la oficina de alumbrado público. Es obviamente que el partido liberal y su bancada no se puede substraer a un tema tan importante, miren que ya llevamos cuatro debates sobre el tema de servicio público y sobre todo tratándose que los servicios públicos a los que más afectan es a la gente pobre y vulnerable de Bucaramanga, reconozco la metamorfosis que ha tenido la oficina de alumbrado público, yo fui testigo en las décadas del 80m o 90 y creo que cuando eso el doctor Edgar Higinio fue contralor y a veces nos tocaba ir a hacer cruces de cuentas con la electrificadora y siempre salíamos en déficit. Y resulta que en las obras de expansión las hacia la electrificadora y les llevarle la razón al alcalde de cuando valía el cheque que había que darle a la electrificadora para quedar a paz y salvo. Pero gracias a esa iniciativa nuestro gran amigo Iván Moreno Rojas, que fue el gestor el cual aprobó el doctor Celestino Mojica esa transición de la electrificadora hacia el municipio de Bucaramanga y amen que hemos tenido beneficios importantes sobre todo en el tema de cobertura y expansión y finalmente el tema de la repotencialización pero indudablemente tengo algunas inquietudes que hemos venido hablando con la bancada



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 27

del partido. Mire doctora nosotros estuvimos el lunes en Bijagual y allí hubo varias inquietudes de alguno

asentamientos humanos, de alguno sectores suburbanos y otros sectores rurales que se quejan porque no hay manera de hacerles contracción de redes del alumbrado público y otros que a pesar de tener las redes no se les ha dispuesto las iluminarias. Se habla de varios sectores: Villa caramelo, son tres corregimientos, tres veredas pero nosotros en el acta del lunes quedo plasmados los nombres. Yo voy a extraer esos nombres y se los hare llegar para buscar una solución para estas gentes que es la que más necesita sobre todo en la parte rural, pero igualmente ellos manifestaban que en alguno sectores le están cobrando el servicio domiciliario y que ahí le están facturando el alumbrado. Entonces preguntan que porque a ellos no les han puesto las luminarias, yo le hago llegar esa información que eso quedó en el acta de ese cabildo abierto, hay un tema aquí que medio yo no le había parado bolas, pero el tema de metro línea yo tenía entendido que todas esa obras que hicieron en los corredores de metro línea había sido a costa del proyecto de metro línea hoy me doy cuenta que más de seis mil quinientos millones le toco darle el municipio a metro línea. Es lo que yo no entiendo porque es como si hubiera dado infraestructura para pavimentar las vías de los corredores iniciales de metro línea pero lo que más me preocupa es que si la oficina primero que porque nos toco poner la plata, eso fue un aporte un convenio o qué, porque me preocupa que ahí sacrificamos seis mil quinientos millones de pesos que pudieron irse para los barrios que más necesitan alumbrado público, Lo segundo es que le entregamos la plata nosotros, la entidad que realmente tiene el personal técnico y la experiencia, es alumbrado público y le entregamos los recursos a una entidad que no tiene eso, es contradictorio. Miren que aquí uno hace proyectos y dice vamos a hacer un alcantarillado, entonces uno lo primero que dice es: transfiera los recursos del municipio a la EMPAS que es la autoridad competente y que sabe su oficio. Vamos a construir un acueducto pues a quien se le debe transferir los recursos, pues al acueducto de Bucaramanga que es la idónea con el personal técnico y sabe de redes. Pero aquí hicimos a la viscapersa cual es la verdadera razón de eso, sin ánimos de escarbar nada, solo que le nace a uno esa inquietud. Otro aspecto que hemos venido mirando aquí con nuestra bancada



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 28

porque todos los días vamos a los barrios y pasamos por todas las vías, vemos que yo a veces me pongo a mirar y no hay iluminación en las vías y vuelvo y paso y resulta que es que están tapadas por los árboles doctora, entonces yo se que usted me va a decir que no es responsabilidad de usted y pueda que no, es de infraestructura. Pero por favor sacrifique un poquito de mantenimiento, usted tiene los aparatos las grúas, para que hagan esas pruebas de arboles. Porque la verdad no se sabe si hace falta la lámpara o está dañada la lámpara. Por ejemplo la Gonzales valencia está toda tapada por los arboles, entonces no se ve la iluminación, ese es un favor que yo le pido que usted haga eso. La infraestructura lleva seis meses haciendo un contrato para mantenimiento y no lo ha hecho. Yo sé que usted es muy diligente y puede hacer ese trabajo y creo que forma parte de su competencia dar la iluminación correspondiente. Otro tema que yo quería tocar es el tema de la repotenciación, hoy nosotros seguimos la repotenciación haciéndola con la tecnología de siempre o ya estamos implementando tecnología LED, creo que eso es lo que está de moda, es lo de punta me gustaría que me contestara algo sobre ese tema. Otro tema que le ha interesado a la bancada del partido liberal es la subterrealización de redes, de qué manera la oficina de alumbrado público en sus proyectos de expansión de mantenimiento ha estado apalancando este proceso, porque de verdad hoy como están las redes ofrece mucha inseguridad desde algunos sectores de la ciudad, sería bueno que le metieran un poquito el empuje a eso porque además nadie lo está controlando, planeación que es la que debe estar pendiente no lo está, ustedes como las entidades del lado de nosotros en busca de mejorar la seguridad de la comunidad es un poco ir apalancando este proceso. Un tema finalmente doctora, el tema de la cartera, yo sé que ahorita ya la ESSA que actúa como agente recaudador del impuesto de alumbrado, a ellos les obligan cobrar la cartera morosa dentro de esa figura o esa plata está ahí parada o como se va a recuperar ese dinero que debe ser bastanticos. Y finalmente si nosotros fuimos los que colocamos la mayor parte de apoyo a las redes eléctricas en el pasado que ha pasado con la propiedad de esas redes, son de nosotros? Así como las redes de alcantarillado son del municipio. Me gustaría que me contara algo al respecto. Por lo demás un buen informe que nos ha presentado, la felicito doctora muy amable.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 29

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Gracias señor concejal por su intervención además muy clara y deja una preguntas muy validas doctor Henry sobre lo referente a metro línea. Tiene el Uso de la palabra, honorable concejal Christian Niño Ruíz vocero del partido de unidad nacional.

INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, felicitar a la nueva mesa directiva es una mesa directiva igual que la actual, de una calidad superior. Y sé que todo lo van a hacer de la mejor manera y con la mayor democracia posible. Presidente saludar a mis compañeros del concejo. Doctora Gloria Yo sinceramente de parte del partido de la unidad nacional, nosotros si la felicitamos porque yo pienso que como se podría definir toda la gestión que usted ha hecho e alumbrado público, yo pienso que es eficiencia y diligencia porque, porque nosotros cuando miramos el cuestionario y todas las respuestas tiene como una cuestión muy importante que es la sensatez la loica y la prudencia como se manejan las cosa en alumbrado público, lo único que a mí me preocupo fue el costo de la aplicación de la energía solar que fueron cuarenta y siete millones (47'000.000), cuántas familias se beneficiaron de esas, siete. Entonces no sé, me parece alto, entonces seria muy bueno analizar y mirar lo beneficio la relación costo-beneficio de la aplicación de la energía sola. Ayer el doctor Edgar Suárez hablaba del aprovechamiento de unos excedentes superávit que se están presentando en lo que los excedentes que se dan con los porcentajes que se sean en los estratos cinco y seis para apoyar los servicios de los estrato uno dos y hasta tres. El doctor Edgar Suárez planteaba algo muy interesante, que con esos excedente que más o menos se estiman mil ochocientos (1'800.000) o dos mil millones de pesos (2'000.000) los usáramos para beneficiar a gente muy pobre que no tiene la capacidad de pago para el contador o para el contador del servicio público, Yo sencillamente doctora Gloria le hago la pregunta: En este momento algo que es muy interesante y ojala todo el mundo hablara de lo mismo, usted casi esta en un 100% de cobertura de alumbrado público en Bucaramanga no se mas o menos si tienen tasado el porcentaje que falta para que Bucaramanga sea una ciudad alumbrado completamente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 30

Doctora, el doctor Henry Gamboa lo hablaba, yo aquí lo tenía anotado, las tecnologías, lo que es la tecnología LED y la tecnología de energía sola, sabemos que a media que pasan los días todas estas unidades de van agotando y se habla de una repotenciación usted que es ya una experta y tiene su máster acá en energía solar, eso es muy importante porque no andamos improvisando, sería muy bueno poder evaluar cuanto le costaría la municipio actualizar y modernizar todo el alumbrado público y tal vez no seguir usando esquemas muy costoso por el alto sistema de energía, usted lo está diciendo hoy, el alumbrado público es del municipio o sea en la día que nosotros seamos eficientes empezamos a ser productivos en todas las cosas, la productividad qué nos da, un menor costo de energía por unidad de alumbrado público, esa sería la productividad y sería en un momento dado los excedentes que usted tendría como usted mismo lo dijo, no se trata de rebajar tarifas sino de aplicar más para beneficios de la comunidad, entonces sería muy interesante esto. Me consta que hasta el puente de Provenza la luz es espectacular que tristeza ver que la autopista florida piedecuesta el tercer carril lo deben inaugurar en el mes de diciembre. Doctora no sé si usted hace rato no pasa por ahí, pero con esa cantidad de agua no hay una luz. Uno se mete en esa autopista y ahí sí que tiene que orar demasiado porque no sabe cómo va a salir al otro lado de la autopista. Es un caos, es un desorden total, van y ponen un poste hoy, por allá dentro de tres días ponen el otro. Anoche analizábamos cuando íbamos para la casa con mi esposa y decíamos que antes no han sucedido más accidentes, con el agua no se veía absolutamente nada y doctora eso no lo entregan de aquí a Diciembre, usted no tiene la culpa, pero realmente hay un desorden gigante y respecto al alumbrado publico en la autopista, entonces doctora yo si le animo a que por favor estamos en este momento en un tiempo de crisis, la ciudad esta pasando por un momento muy crítico a raíz de la ola invernal, en Bogotá se prendieron las alarmas de todo el país, que raro como si viviéramos en otro planeta porque esta crisis esta hace más de un mes. Doctora yo le hado una pregunta ¿Qué sistema o qué operativo de prevención a podido usted aplicar en este momento con esa cantidad de lluvia de aguaceros que vienen y afectan absolutamente las redes, absolutamente todo? Y la última pregunta ya como un poquito fuera del cuestionario va a hacer algún alumbrado de navidad? O sea porque en Medellín están inaugurando con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 31

bombos y platillos el alumbrado sobre el rio Medellín, y aquí por lo que vemos no hay ni un solo bombillito que quiera alegrar la navidad de la gente. Entonces yo le hago esa pregunta del alumbrado de navidad, porque supuestamente nosotros somos una ciudad tan buena, ubicando el quinto lugar, no sé si de para abajo o de para arriba, pero debemos preocuparnos por hacer nuestra ciudad una ciudad agradable en este tiempo de navidad y teniendo en cuenta la crisis tan tremenda que cada día más consume nuestra ciudad y toda Colombia. Ayer se cayó la vía, la banca arriba en el kilómetro 37 o 38 no hay vía a Cúcuta, entonces yo pienso que usted qué s tan diligente en todas sus cosas, podría contribuir y trabajar un poco más le pido el favor en beneficio de Bucaramanga, en la ciudad como tal. Por lo demás doctora felicitarla, entendemos que usted es una persona muy eficiente y siempre atenta a las iniciativas de los concejales. Gracias presidente muy amable.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Gracias concejal Christian por su precisión tiene el uso de la palabra honorable concejal Edgar Suárez Gutiérrez de cambio radical.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUÁREZ GUITIÉRREZ: Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva del concejo, a los concejales de la ciudad y al público presente. Saludar y felicitar por parte de Cambio Radical a la nueva mesa directiva del concejo de Bucaramanga, al doctor Jaime, a la doctora Carmen Lucía y a la doctora Martha Montero por la dignidad que aceptaron esta mañana y estaba muy complacido de la decisión que ha tomado para la decisión de la mesa directiva. Un saludo para los amigos del PIN que hoy en día tiene representación por ser minorías en la mesa directiva. Presidente y doctora Gloria yo quiero resaltar el trabajo que usted viene haciendo desde la dependencia de alumbrado público, conozco su capacidad de trabajo de la diligencia con la que hace los favores a la gente de la comunidad y la forma como Bucaramanga ha avanzado en el tema de alumbrado público, pero muy por sobre todo en el sector rural, el avance que ha habido en el sector rural en esas vías en esos caminos porque a veces ni hay vías, en donde la llegada dl alumbrado público es un aporte del municipio para las personas del sector rural. Quiero felicitar y decirle que usted es una persona muy diligente y trabajadora. También



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 32

presidente entrando ya en materia y en los temas que ya se han tocado voy a tratar de no repetir ningún tema. Mire doctora Gloria el año entrante, que ya estamos con el sol a cuestas sobre todo la sesión de Fernando Vargas y todos su quipo de trabajo yo quiero dejarle de una vez una pequeña tareíta y ojalá que usted con lo juiciosos que es la pueda realizar, el tema de la semaforización, ojalá como casi tenemos ese mico colgado al hombro como si no nos correspondiera porque aun lo pagamos sino estoy mal doctora Gloria, es que usted nos diga el número de semáforos que hay, yo creo que con un derecho de petición a transito lo puede hacer, para el año entrante doctora eso no es para ya. El consumo de energía que esos semáforos nos causa a nosotros el costo de ese mantenimiento si es que lo hacemos, creo que lo hace tránsito y el valor que pagamos en Bucaramanga por esa semaforización o por los semáforos. También la misma pregunta en un tema que ya usted nada solita y es en el número de luminarias en el mismo sentido. El número de luminarias actuales el consumo de energía al año en kilovatios el dinero que hoy en día paga Bucaramanga por ese consumo, el valor o el costo del mantenimiento al año y la repotenciación realizada. Doctora Gloria eso es un cuadrito con esos cinco ítem para el año entrante, puede ser cuando comiencen las ordinarias que es a partir de marzo, entonces para que ojala nos tenga ese datico de una vez y ojalá como ha sido el comportamiento de pronto con el año anterior. Esto porque, porque a mi si me parece que acá la oficina de alumbrado público tiene que fijarse nuevos retos, y uno de esos retos es ver si le echamos una platica para aquellos que no les gusta los estudio yo creo que ya la oficina de alumbrado público tiene que asumir el reto de realizar algunos estudios, y uno de eso estudios es por ejemplo ¿Cuál es el grado de contaminación lumínica que hoy día tiene o generamos nosotros desde las luminaria publica y desde todo el sistema de alumbrado? Esto es una medida nueva, o no sé cuántos años tendrá 20 o 30 años pero es una medida que hoy en día lo están haciendo en Europa y es una medida que ojalá nosotros podamos contratar un estudio para la contaminación lumínica y que ojalá ese estudio nos arrojera que medidas debemos tomar para hacerlo eficiente. Porque mire doctora usted que maneja tantas luminarias, usted sabe que en cinco minutos apagadas las luminarias el consumo de energía es un consumo supremamente alto y si quiere doctora yo sé que usted tiene el dato ahí en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 33

instrumentos, si nosotros apagamos todas las luminarias cinco minutos cuántos nos ahorramos en kilovatios. De igual manera ojalá que ese estudio arrojara las nuevas formas de repotenciación. Entonces ese es un tema que a mi si me parece que es necesario que se tenga en cuenta, el tema de la contaminación lumínica partiendo desde un estudio doctora Gloria. También quiero preguntarle a su oficina cómo estamos haciendo el pago de la energía, cuál ha sido el avance del pago de la energía, porque yo recuerdo que cuando acá se trajo el pago de la energía hubo líos, entonces aprobaron o no aprobaron, se generó ahí unos líos acá entonces a la colisión como se está aprobando el pago de la energía y cuáles fueron los avances este año y qué tenemos que hacer desde ya para el próximo año doctora para que nosotros sepamos que si hay un proyecto de acuerdo y tenemos que probarlo pues lo aprobamos. Mire lo que hablaba el concejal Christian, sobre el alumbrado de navidad, doctora a cuánto asciende las utilidades que hoy día recibimos por la electrificadora de Santander. Ese dato yo sé que usted con lo juiciosa que es usted lo puede tener ahí, pero anualmente cuánto recibimos de utilidades y lo que yo tengo entendido, doctora Gloria es que esas utilidades son recursos propios utilizados para cualquier cosa, yo invito a los amigos del concejo de Bucaramanga para que esas utilidades que pretenden o aspiran ser alcaldes de Bucaramanga ojalá lo tengan en cuenta, para que si el alcalde no recibe la sugerencia pues que lo hagan los nuevos candidatos a la alcaldía que se hace con esas utilidades de la electrificadora, y que ojalá les coloquemos a esas utilidades su utilización específica, si son recursos recibidos de la parte eléctrica pues también invirtámoslo en la parte eléctrica, mire doctor Celestino y doctor Jaime los que aspiran a ser alcaldes le hemos dado como cuatros o cinco ideas para el discurso, para que vayan en el discurso de la alcaldía. Miren las utilidades de la electrificadora un porcentaje de estas utilidades se podrían usar para el alumbrado navideño y nosotros podríamos garantizar para el alumbrado navideño, una política pública de alumbrado navideño con recursos ya propios, porque si de la utilidad cogemos una platica si se puede toda, sino pues una parte pero garantizamos que a esta fecha en Bucaramanga doctor Christian en vez de pensar que vamos a colocar para navidad deberíamos ya tener la publicidad en todo el país, que visitaran a Bucaramanga porque Bucaramanga es una ciudad que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 34

asegura un alumbrado de navidad propio y un alumbrado sostenible. Pero a esta hora estamos pensando cuantas bombitas o cuantas farolas colocamos para poder garantizar un alumbrado público. A mí sí me parece doctora yo no sé si la propuesta sea descabellada que esas utilidades nosotros podemos invertirla para que se garantice que Bucaramanga en diciembre sea visitada por extranjeros y por el turismo local doctor Celestino para que usted proponga esto en su campaña. Tener garantizado en Diciembre un cubrimiento o una visita sostenida de turistas de todos los rincones de Santander y del País y hasta el turismo local, la gente que viene al área metropolitana que haga un recorrido por los alumbrados de navidad. Y para terminar presidente en su afán por terminar la plenaria e ir a celebrar la nueva mesa directiva que acabo usted a montar, quiero resaltar acá o quiero hablar un temita y es el tema de la energía solar, mire la energía solar es la única salida que tenemos hoy día para los nuevos abastecimientos de energía, no hay más. Colocar a andar un río para que ese río mueva un motor, y para que ese motor nos lleve por unos cables energía y para que esa energía se produzca desde una planta y esa planta lleve por un poco de cables eso es supremamente costoso y supremamente desgastante. La energía solar ha sido la que hoy en día ha tenido el desarrollo más grande y fuerte en el mundo, a mi si me parece doctora que nosotros deberíamos ir pensando en un acuerdo municipal de energía sola no lo tiene nadie en Colombia, lo tiene la doctora Carmen lucia, pero nosotros i podríamos desde Bucaramanga tener un acuerdo de energía solar, en donde nosotros podríamos proponer que ese plan piloto que está haciendo el señor alcalde hoy día, que hoy lo trae en su cuestionario la bancada del PIN, se podría generar en una política pública de energía solar, y que nosotros desde el concejo tengamos un acuerdo novedosos e importante en el que garanticemos nosotros que estas nuevas producciones o estas nuevas energía no convencional las podamos hoy día traer acá y es que no es tan complicado, mire doctora gloria y usted lo sabe, que el plan que tenemos de URE, que es la ley 697 del 2001, lo trae y acá tenemos el soporte jurídico de cómo podemos utilizar y promocionar el uso de energía no convencionales. Y para terminar yo creo que es un proyecto de acuerdo en el que podemos liderar, ojalá la bancada de Cambio radical que tiene que ver mucho con el medio ambiente, lo podamos hacer y tengamos como principio la ley 697 que trae todo lo que es la eficiencia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 35

de la energía. Presidente yo quiero dejar ahí para mirar simplemente la propuesta de un acuerdo municipal de fuentes no convencionales de energía, para comenzar a trabajar y a evolucionar en el tema de la energía solar y otras fuentes de energía. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy amable doctor Edgar Suárez, por su intervención y precisión, tiene el uso de la palabra honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrera, vocero del partido Conservador Colombiano.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Señor presidente muchas gracias, señora Gloria nuevamente la saludo y vamos a mis compañeros concejales. Doctora Gloria gracias por venir usted siempre atenta y restos a nuestra invitación de este cabildo. Tengo una inquietud muy pequeña porque con frecuencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias viene siempre y nos entrega los informes, tengo solo una pregunta: El impuesto de alumbrado público se una de la principales ventas de nuestro municipio, debe ser la cuarta renta, después de industria y comercio después del predial y muy cercano a la gasolina, la profusa y abundante actividad de construcción en Bucaramanga a permito que lo ultimo años la ciudad cuente con cerca de treinta mil nuevos inmuebles entre oficina apartamentos, casa de habitación, locales comerciales, condominios y me refiero a los cinco últimos años, entonces yo quiero saber cuántos usuarios del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público tiene usted registrado en su base de datos, para poder confrontar los ingresos que sestamos percibiendo con el crecimiento y con la planeación del presupuesto que hacemos anualmente con razón del alumbrado público. Por lo demás doctora gloria yo creo que Bucaramanga es después de Medellín la ciudad que tiene el mejor cubrimiento de energía eléctrica y alumbrado público. No tengo duda que esa repotenciación que vienen haciendo, que esa ampliación de redes que vienen haciendo y términos generales que esa inversión que se hace en su oficina de alumbrado público permite a Bucaramanga y a sus habitantes gozar de un buen servicio de alumbrado público, eso se debe desde luego a una gestión continua que viene desde hace muchos años, a un manejo correcto del alumbrado público, y desde luego a que ha permanecido un buen equipo de ingeniero allá al frente de esta unidad de alumbrado público en el municipio. De manera



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 36

que mi reconocimiento doctora por la forma como se presta el servicio de alumbrado público en Bucaramanga. Yo recuerdo finalmente señor presidente, que hace años tal vez un año y medio, este cabildo aprobó un acuerdo que fue objetado por el señor alcalde, es tal vez el único acuerdo que el alcalde de la ciudad ha objetado y era un acuerdo que buscaba establecer de acuerdo a la ley una diferenciación entre el cobro del alumbrado público en las unidades particulares con el cobro del alumbrado público que se hace por las zonas comunes con los inmuebles que están sometidos al régimen de propiedad horizontal. Creo que el alcalde se equivocó al objetar el acuerdo, porque el fundamento ahora que se le reducían los ingresos al alumbrado público, pero uno no puede por una consideración de tipo económico restringir un derecho que la ley 142 le entrega a los contribuyentes del impuesto de alumbrado público, entonces yo simplemente hago esta remembranza porque la ley 142 establece unos claros derechos a los usuarios del servicio de alumbrado público, cuando viven en conjuntos, condominios o edificios, sometidos al régimen de propiedad horizontal pienso que les impedimos ejercitar un derecho que la ley les entrega. Yo voy a revisar doctora Gloria, el acuerdo, voy a mirar las objeciones del señor alcalde, para revivir en el periodo de sesiones del próximo año la presentación y el estudio de este proyecto que me parece es simplemente reconocer y hacer visible un derecho que se le entrega a los contribuyentes de alumbrado público. Y no podemos por vía de una consideración económica de inconveniencia restringir un derecho que la ley les otorga a las personas. Le agradezco señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: De esta manera terminamos las intervenciones de los honorables concejales y le pedimos el favor a la doctora Gloria que nos de los informes y las respuestas por escrito, las conclusiones las hace el partido de integración nacional (PIN), en cabeza del doctor Celestino Mojica Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias señor presidente, quiero agradecer a los diferentes voceros de las bancadas, al doctor Henry Gamboa, al doctor Christian Niño, al doctor Edgar Higinio Villabona, al doctor Edgar Suárez por ayudar a enriquecer este importante debate que era lo que queríamos como partido de integración nacional PIN, que colocáramos en público conocimiento lo que viene ocurriendo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 37

y como se ha mejorado el tema de alumbrado público en la ciudad de Bucaramanga, con eso podemos dar un fiel reflejo de lo que ha pasado en los últimos prácticamente diez (10) años, doctora el gran avance que tuvimos con el ex alcalde Iván Moreno Rojas, no todo lo que Iván hizo doctor Henry fue malo, para que usted vea, fueron muchas las cosas que dejó el doctor Iván Moreno Rojas, un muy buen legado en la ciudad de Bucaramanga. Igualmente señor presidente, como vocero del partido de integración nacional PIN, le agradecemos a la doctora Gloria, la diferencia que tuvo para contestar este importante cuestionario, y con el cual nos sentimos satisfechos con todas y cada una de las inquietudes. E igualmente señor presidente que por favor las nuevas inquietudes que surgieron en este debate no las haga llegar por escrito a los diferentes voceros de las bancadas. Le agradezco a usted señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: Muy amable doctor Celestino, candidato a la alcaldía también de Bucaramanga. Tiene el uso de la palabra doctora Gloria Durán para que se despidan de la corporación en la mañana de hoy y tiene cinco minutos doctora Gloria.

INTERVENCIÓN DE GLORIA DURÁN: Gracias Doctor Dionisio, gracias a todos ustedes honorables concejales por la invitación, siempre estaré muy dispuesta a venir acá a rendirles informes de todas las inquietudes que ustedes tengan. Prácticamente tenía todas las respuestas de las inquietudes que me han planteado, pero no importa se las haré llegar. Si quiero pedirles el favor por la ciudad, lo que decía el concejal Christian, el concejal Edgar Suárez, con respecto al alumbrado navideño, es importante mire nosotros desde alumbrado público no podemos invertir un peso en alumbrado navideño, ya inclusive aquí tengo comunicación del ministerio de minas y energía, reciente donde me dicen: "No la definición de alumbrado público no incluye alumbrado navideño". Entonces mucha gente está esperando que desde alumbrado público vayamos a ponerles aunque sea alguna decoración a algún parque y es algo muy importante por la ciudad y por el turismo. La electrificadora de Santander está dando unas utilidades del 2.4% de las acciones que tiene el municipio allí. Entonces yo si considero importante que desde aquí en el concejo de Bucaramanga se tramite un proyecto de acuerdo donde estas utilidades más o menos esta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 38

año fueron mil doscientos millones de pesos (1.200´000.000). Tengan una distanciaci3n especifca que sea alumbrado navideño para que as3 el año entrante no tengamos ning3n inconveniente como lo tenemos hoy en d3a, de que no hay un peso para hacer alumbrado navideño y toca recurrir a las mismas figuras de los años anteriores, tratar de medio arreglarlas y ponerlas. Entonces eso si se los agradezco y yo creo que la ciudad tambi3n se los agradecer3a a todos ustedes. Por lo otro much3simas gracias y siempre nuestras oficinas estar3n atentas a cualquier inquietud que ustedes tengan.

INTERVENCI3N DEL PRESIDENTE: Muchas gracias doctora gloria usted como siempre tan amable con la corporaci3n. Continuemos señoa secretaria con el orden del d3a.

La secretaria produce a continuar con el orden del d3a.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria informa que sobre la mesa no reposa ninguna comunicaci3n.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La secretaria; Señoa presidente no hay proposiciones.

INTERVENCI3N DEL PRESIDENTE: Como no hay proposiciones, se convoca para mañana cinco de la tarde por favor agradezco la puntualidad de los honorables concejales. Agradecer la presencia de la fuerza p3blica de la polic3a nacional, periodistas y funcionarios del concejo de Bucaramanga.

Agotado el orden del d3a, La Presidencia convoca a las cinco de la tarde.

Para constancia, se firma para su aprobaci3n en plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 181 FOLIO 39

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: HERNÁN MAURICIO PINZÓN MORENO



CONCEJO DE BUCARAMANGA